

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, pta. 3,50	
6 " " 7	
12 " " 14	
Extremuras 3 " " 3,75	
6 " " 7	
12 " " 14	

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado n.º 25.

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, N.º 2. SEGOVIA

Administración en PLAZA MAYOR, N.º 25, SEGOVIA

EL SEÑOR

Don Miguel Callejo Ramírez

Presbítero y Licenciado en Sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico

Ha fallecido en Muñoveros (Segovia) el día 3 de Enero de 1906.

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

A sus hermanos Don Gabriel, Don Valentín, Doña María y Doña Antonia; sus sobrinos, primos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar á sus numerosos amigos tan sensible y dolorosa pérdida, rogándoles se dignen tenerle presente en sus oraciones, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Los Consumos

El complejo problema de los consumos, planteado hace tiempo por el país, ha conseguido el señalado triunfo de llegar hasta las esferas del gobierno revestido de caracteres imperativos de perentoriedad, y con el apoyo de todas las fuerzas vivas de la nación.

Personalidades de reconocida autoridad en cuestiones económicas y asuntos administrativos; colectividades genuina representación de la industria, del comercio y de la navegación; centros docentes; sociedades económicas de amigos del país; asociaciones de todo género, sin excluir las políticas; en una palabra, España entera, exterioriza su opinión contraria al impuesto de consumos, en tal forma y con tales argumentos, que más que dictamen é información resulta un acto plebiscitario.

Todos están contestes en abominar del impuesto, nadie se atreve á defenderle teniendo la ola de protesta levantada, y muchos son los que proponen ó indican medios de suplir los ingresos que los consumos representan para el Estado y los Ayuntamientos; mas nadie nos dá solución clara y positiva de la finalidad que dicen perseguir: abaratar las subsistencias.

En Segovia, por ejemplo, y consecuencia de la ley de Ostina, hace un año y días que el trigo, harina y sus derivados, no devengan derechos de consumos ni arbitrios municipales y, sin embargo, el pan no lleva camino de bajar, siguiendo los precios de los tiempos en que el trigo se cotizaba á 55 y 56 reales.

En los ocho días que van transcurridos del presente año, todos los artículos no tarifados, que no han pagado arbitrios, se han vendido á los precios corrientes como si el Ayuntamiento les hubiera cobrado á los vendedores el arbitrio correspondiente.

Más claro.

El pan, no bajó de precio al quedar exento de derechos de consumos, y tampoco bajan los artículos que se están introduciendo en Segovia sin pagar arbitrios municipales.

Si el suprimir los consumos y arbitrios no abarata las subsistencias, y aquí estamos viendo que no, votamos en contra de todos, proponiendo que no se supriman, antes bien se conserven siendo obligatorio el arrendamiento.

F. NAVARRETE.

¡Caridad!

Amanció el día triste, nebuloso. El cielo ostentaba ese color gris, precursor de las grandes nevadas, y un airecillo frío penetraba hasta las médulas de los huesos de los que se veían obligados á pasear las calles, para acudir al cumplimiento de sus cotidianas obligaciones.

Era, en fin, uno de esos días tristes del mes de Diciembre en los que el potentado disfruta del agradable confort de las habitaciones de su espléndida morada, pero en los que el desvalido sufre todos los horrores de la mísera situación en que se ve obligado á vivir.

Un pobrecito niño, como de ocho años de edad, sin más abrigo que unos miserables harapos, que por innumerables agujeros dejaban ver sus enflaquecidas carnes; con la cabeza descubierta y los pies descalzos, iba recorriendo las calles de la población é implorando «¡una limosna por Dios!».

Copiosos copos de nieve comenzaban á caer, y bien pronto se vió el suelo cubierto por una inmensa sábana de inmaculada blancura.

Y el niño, aterido de frío, seguía pidiendo á todos los transeúntes «¡una limosna por Dios!» sin haber recibido aún más socorro que el «¡Dios te ampare!» que hacía brotar lágrimas de los ojos de aquel desgraciado.

Un hombre pasaba á la sazón, y el niño se dirigió á él diciéndole: «Señor, déme V. una limosna: mi padre está enfermo, y aún no hemos comido hoy un poco de pan, por no encontrar almas caritativas que se apiaden de nuestra angustiosa situación.»

Aquel hombre, parándose, miró al niño atentamente, y de pronto, cual si adoptase una resolución, le dijo: «¿Quieres acompañarme?»

Por toda contestación, el niño siguió á la persona que así le interrogaba.

Ambos dieron unos cuantos pasos, y, parándose ante una casa próxima, el hombre abrió la puerta de una habitación donde entraron.

No habían transcurrido muchos minutos, cuando aquella habitación se vió invadida por una multitud de alegres niños, cuyas miradas iban quedando fijas en aquel otro niño pobre, para ellos desconocido.

Cada uno de aquellos niños fué ocupando su puesto, y breves momentos después estaban todos arrodillados y rezaron dirigiéndose al Dios de la misericordia.

El niño harapiento imitó á los otros.

Terminada la oración pusieronse todos de pie, y el hombre que cuidaba de aquellos candorosos niños les ordenó el silencio y les dirigió la palabra en los siguientes términos:

«Hijos míos: todos vosotros conocéis las Obras de misericordia que repetidas veces hemos explicado: una de ellas manda dar de comer al hambriento y otra, vestir al desnudo.

Hoy se os presenta una buena ocasión de practicar aquellas dos excelentes obras, y debéis aprovecharla para ejercer la más hermosa de las virtudes: la Caridad.

Y tomando de la mano al niño mendigo, añadió:

«Os presento á este inocente niño que desde las primeras horas de la mañana viene implorando la caridad pública, sin haber encontrado auxilio en parte alguna. No ha comido hoy; su padre está enfermo y, como veis, sus pies están descalzos y su cuerpo aterido de frío.

Si vosotros queréis, podéis prestar á este niño los auxilios que necesita. Yo os ayudaré en tan buena obra.

Que cada uno de vosotros acuda á su casa en demanda de una limosna para este desgraciado y, por insignificante que esta sea, habremos reunido entre todos lo necesario para proporcionarle el alimento y el vestido que ha menester.

Y en gracia á lo meritorio de la obra que vais á realizar, comenzaremos los trabajos del día veinte minutos más tarde, á fin de que podáis acudir á vuestros padres á exponerles mis deseos, volviendo cada cual con la limosna que de ellos solicitamos y tengan á bien concederlos.»

Los niños abandonaron precipitadamente aquella sala, y á los pocos momentos estaban nuevamente congregados, y cada uno fué depositando su ofrenda en manos del menesteroso.

El hombre generoso que había iniciado aquella idea benéfica aportó también su donativo, y bien pronto se reunió cantidad suficiente para proporcionar calzado á aquel infeliz niño, y alguna ropa de abrigo que, aunque usada, estaba en muy buenas

condiciones para impedir que la inclemencia del tiempo hiciera sentir sus efectos en aquel ser poco antes abandonado por la suerte.

Y como obra tan humanitaria había de tener su complemento, el encargado de aquellos niños ordenó que en su casa se dispusiera un almuerzo sencillo pero confortable para la infeliz criatura que, además pudo llevar á su enfermo padre alimentación suficiente para aquel día.

Ya habrán supuesto nuestros lectores que el hombre que así procedía era el maestro; los niños, sus discípulos; y la sala donde se realizó la caritativa obra, la escuela.

¿Y no es verdad que aquel maestro sabía educar á sus discípulos en la práctica de las virtudes?

SANTIAGO GONZÁLEZ OLMOS.
 Profesor de 1.ª Enseñanza.

Una herencia de doce millones de pesos.

Muerte abintestado.—Denuncia de bienes sin dueño conocido.—Gestiones de los herederos.

Desde hace días se viene ocupando la prensa con referencia á la de Chile, de una cuantiosa herencia cuyo valor se hace ascender á doce millones de pesos.

Se trata de que en Antofagasta (Valparaíso), murió abintestado hace cuatro años D. Victoriano Pig, dueño de ricos yacimientos salitrosos, y de que no habiéndose presentado los herederos, una persona, D.ª Rosalía Viedra, denuncia la herencia yacente, á fin de percibir la parte que como denunciante le corresponde.

Pero el caso es que ese señor don Victoriano Pig, tiene herederos forzosos en Vigo y Madrid, como son, una hermana y varios sobrinos carnales, figurando entre éstos la distinguida señora de Coello, madre de nuestro muy querido amigo y compañero D. Manuel.

El escrito que doña Rosalía Viedra ha presentado al Juez dice lo que sigue:

«Suponiendo que la venta de las salitrosas Felicidad, Juicio y Lepanto hayan sido hechas por el propio señor Pig y no por otra supuesta persona, quedarían de propiedad del aludido señor Pig todos los demás derechos salitrosos que éste pidió y descubrió, cuyos derechos, según los cálculos públicos, se estiman en más de 12.000.000 de pesos.

Yo tengo datos, por un lado, que el aludido señor Pig falleció en Valparaíso, lugar de su último domicilio en Chile, como á mediados de 1881; y, otros datos, de que dicho señor Pig desapareció de Valparaíso en dicho año 1881, sin haberse salido jamás de él y sin dejar herederos conocidos.

Dada esta situación, se presenta hoy respecto al aludido señor Pig la situación legal siguiente:

- 1.º Que todas las salitreras y derechos salitrosos y demás bienes, que de cualquier naturaleza haya dejado en Chile el referido señor Pig, son de los herederos de éste.
- 2.º Que no habiendo hasta hoy aceptado la herencia ni hecho acto de heredero ningún pariente del mencionado señor Pig, dicha herencia es susceptible de ser declarada yacente, sus bienes están vacantes y pertenecen al Fisco de Chile por ministerio de la ley.
- 3.º Que siendo falsificada ó nula la escritura de 15 de Diciembre que aparece en el recorte de diario que acompaño, queda bien en claro que los herederos del señor Pig, son los únicos dueños de todas las salitreras

que pertenecieron al aludido señor Pig; y

4.º Que á falta de heredero por parentesco de los bienes que fueron ó resulten de propiedad del mencionado señor Pig aquí nombrado, los hereda el fisco de Chile, según nuestras leyes.

La denunciante termina pidiendo que se declare yacente la herencia de los bienes dejados al fallecimiento de dicho señor y que en consecuencia pertenezcan al Fisco de Chile; y que á ella le corresponda, por galaridón, la tercera parte del valor total que el Fisco obtenga de dicha herencia.

Del difunto poco se sabe, porque sostenía muy contadas relaciones con su familia.

En esto pueda haber influido la falta de medios para escribir personalmente, pues en las minas de su propiedad adquirió este millonario una dolencia que hizo necesario amputarle las piernas primero, después las manos y últimamente los brazos, hasta el punto de que en los últimos tiempos de su vida tenían que colocarle, atado, sobre la silla del caballo cuando iba á visitar sus posesiones.

Los herederos del hombre «Tou-co», como le llamaban después de las citadas amputaciones, han realizado y realizan gestiones para acreditar su derecho á la herencia de aquél y evitar que ésta pase al Fisco, como pide la denunciante.

Al efecto han declarado su parentesco, haciendo valer su personalidad, al ministro plenipotenciario de aquella república en Madrid y al Cónsul de Vigo; el primero telegrafió seguidamente á Valparaíso sobre el particular y pidiendo ampliación de datos para mejor fundamentar el derecho de los reclamantes.

También se ha enviado en igual sentido un cablegrama, al juez de aquel punto.

Felicitemos muy de veras á nuestro querido compañero Coello, así como á su distinguida familia, deseando que las gestiones tengan el éxito favorable que es de esperar.

Fallecimiento del Padre Serrat

En la iglesia de San Gabriel se celebraron ayer á las nueve de la mañana, solemnes funerales por el alma del Reverendísimo Padre Clemente Serrat, general de los Misioneros del Sagrado Corazón de María.

El templo de San Gabriel se vió lleno de gente.

Asistieron muchas y muy respetables personas del elemento eclesiástico, civil y militar, autoridades de las tres órdenes, y comisiones del Seminario y de las órdenes religiosas.

El oficio y la misa fueron interpretados por un coro de ochenta voces á canto llano y con música figurada del género clásico, con gran afinación de delicadeza y solemnidad.

El M. R. P. Isaac Burgos, Provincial de los Misioneros del Sagrado Corazón de María, dijo la oración fúnebre, que fué tan sentida y patética, que arrancó repetidas veces lágrimas al numeroso auditorio que lloraba en compañía del orador, cuya voz era ahogada por su propio llanto, sobre todo al despedirse del cadáver del que fué General del Instituto de los PP. Misioneros, padre bondadoso de tantos hijos, y que desde 1881 en que vino como fundador de la casa, hasta la fecha en que transitoriamente estaba aquí, distinguió siempre con su predilección á la tierra y ciudad de Segovia.

En el cortejo fúnebre figuraba toda la numerosa Comunidad del convento de San Gabriel, precedida de un gru-

En Barcelona...

SRES. BOLDOS Y COMP.
Rural de Centro, 27.
SRES. OEBRIAN Y COMP.
Fuertefortisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cullar: Farmacia de vinda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

RENOMBRADOS



Milagrosos confites "Costanzi,"

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Malas Venéreas Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades «Costanzi», pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Segovia, en la acreditada casa de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47, y principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.

Compañía Segoviana

de Cementos, Portland y Cerámica.

Tejas, baldosas y ladrillos, á precios de fábrica.

Mercado 76, expendeduría.

Se reciben avisos de la población para la fábrica.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaoes que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, té, café, licor, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño de establecimiento.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ZÓMOTERAPIA EL ZÓMOL

PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zómol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Habiendo correspondido el reintegro en el sorteo de la Lotería Nacional que se celebró en Madrid el 23 de Diciembre de 1905, al núm. 32.755, hago saber por medio de este anuncio, que todos los que, con el que suscribe, tengan participación en dicho número y no hayan recibido hasta esta fecha el importe del referido reintegro, juegan las cantidades que se detallan en los recibos que obran en su poder, en los números 18.266, 25.288, 28.744 y 28.780 del sorteo que tendrá efecto el 10 de los corrientes, y á prorrata de igual participación en cada uno de los expresados cuatro números.

Segovia 2 de Enero de 1906.
El Depositario,
Pablo Rincón.

Se alquila

el piso principal de la casa Plaza del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

OCASIÓN

En muy buenas condiciones se arrienda una huerta en esta ciudad, calle de los Cañuelos número 24.

En dicha calle y número darán razón.

Arboles frutales

Se venden árboles frutales, injertos, de todas clases y rosales.

Razón: Calle de Gascos 6, Casimiro Gómez.

VENTA

de una vaca suiza, con cría, parida de ocho días, muy abundante de leche como lo verá el que trate de ella, San Quirce, 3.

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

HOTEL EUROPEO

Este Hotel, ya ventajosamente conocido del público por haber estado instalado en años anteriores en la calle Real, y que durante las temporadas de verano es el centro de reunión de la aristocrática colonia de La Granja, que le favorece alquilando todas sus habitaciones, se ha establecido de nuevo en la calle de Cervantes número 28, habiéndose esforzado su dueño, Mr. Sylvain Cambon, en instalarle con cuantas comodidades de lujo y confort puedan exigirse para que pueda competir con los mejores Hoteles de España.

PRECIOS

Una persona estable, al mes. 150 ptas.
Dos personas (combinando las habitaciones) á 125 id.

Se sirven comidas.—Mesa de billar, UNA PESETA la hora.—HOTEL EUROPEO

Calle de Cervantes, número 28

JUAN SACRISTAN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.

REUMAS

CURACIÓN RAPIDA Y SEGURA CON EL REUMATOL

PREPARADO DE COLCHICINA Y SALICILATOS DE SOJA Y LITINA

En los casos agudos y rebeldes debe emplearse en los mismos días que se tome el Reumatol, la embrocación antirreumática al salicilato de Metilo Sanz Alvaro.

Depósito: Farmacia V. Sanz Alvaro

MUERTE Y VIDA, 6, SEGOVIA